RESOLUCIÓN No. 27-00252 DE 2025

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-CHC-CRNIB-0011-2025** cuyo objeto es **Contratar la compra de kits productivos para el programa de formación CAMPESENA del CRNIB**

LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CHOCÓ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la delegación de funciones otorgada en la Resolución Nro. 2406 de 2023 modificada por las resoluciones 256 de 2024, 2154 de 2024 y 2778 de 2024, en las cuales el Director General del Sena realiza delegación de funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, a los Directores Regionales, Subdirectores de Centro y a las Regionales en las que el Director Regional cumple funciones de Subdirector de Centro, y

CONSIDERANDO:

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-CHC-CRNIB-0011-2025, cuyo objeto es "***Contratar la compra de kits productivos para el programa de formación CAMPESENA del CRNIB***".

2. Que la Modalidad de Selección del proceso será mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 de octubre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	29 de octubre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	7 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	10 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	11 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	11 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	11 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	11 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	**13 de noviembre de 2025**	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	13 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	13 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	24 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	25 de noviembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 27-00252 DE 2025

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-CHC-CRNIB-0011-2025** cuyo objeto es **Contratar la compra de kits productivos para el programa de formación CAMPESENA del CRNIB**

4. Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA publicará el pliego de condiciones definitivo a partir de la fecha señalada en el Cronograma del proceso, en la página Web www.colombiacompra.gov.co, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.

5. Que, de conformidad con lo dispuesto en la ley, SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST- CONTRACTUAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

6. Que el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES PESOS ($ 231.000.000) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. Que durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas por la Entidad mediante Adenda.

8. Que las propuestas serán estudiadas y analizadas por el comité de Evaluador, que recomendará al ordenador del gasto adjudicar o declarar desierta la convocatoria.

9. Que la convocatoria fue limitada a ***MiPymes***, por lo cual **NO** podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza; lo anterior en observancia a los Decretos Reglamentarios 1082 de 2015 y 1860 de 2021.

10. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Publica No **SAMC-CHC-CRNIB-0011-2025** a partir del día 10 de noviembre de 2025 cuyo objeto es "***Contratar la compra de kits productivos para el programa de formación CAMPESENA del CRNIB.***".

PARAGRAFO: El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES PESOS ($ 231.000.000) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co a partir del día 10 de noviembre de 2025 y dejar el texto impreso en la oficina de Contratación de la Regional, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto de la presente convocatoria, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, 7/11/2025

Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

Vo.Bo.: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora GAAM - Sena Chocó CRNIB Paola A. Aranda.